

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	Townhouse en Villas Bahías Monteserino Pozo de Agua
Código	223939
Habitaciones	3
Baños	3
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 63.000
Precio Bs.	Bs. 2.290.050

Dimensiones (m2)	
Construcción	127
Terreno	131

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Carabobo
Ciudad	San Diego
Urbanización	Parqueserino



Descripción
<p>Venta de Townhouse en Conjunto Residencial Villas Bahía, Monteserino, San Diego con Pozo de Agua Profundo del conjunto</p> <p>Excelente ubicación, cercano a escuelas, supermercados, farmacias, centros comerciales y lugares de entretenimiento.</p> <p>Posee Terreno 131.22 mts2, Construcción 180 mts2 en donde posee:</p> <p>* 2 niveles distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>Planta baja: sala (con A/A split de 18.000 btu), comedor, cocina empotrada con tope de granito (totalmente equipada) de concepto abierto, con un medio baño de visita, amplio estar con acceso al patio, lavadero.</p> <p>* Detalles en paredes de comedor y estar con piedra coralina.</p> <p>* 2 puestos de estacionamiento techados y maletero.</p>

* Tanque de agua de 40.000 lts con su bomba e hidroneumatico

En la Planta alta:

* 3 habitaciones, con 2 baños con pareduche en vidrio templado,

con acabados y piezas de primera, en la habitación principal cuenta con baño y vestier

Las 3 habitaciones tienen closets y A/A tipo Splits, además Los pisos en áreas internas son de porcelanato

La escalera es de mármol y pasamanos en acero inoxidable con vidrio templado.

Es un Conjunto cerrado con vigilancia, apertura de portón y su línea telefónica, internet, TV por cable.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Infinity - Cesar Laurentin

Teléfono: +58-2418269780 / +58-4244006200

Email: lauretinc@infinity.remax.com.ve / gerencia@infinity.remax.com.ve

Dirección: Avenida Bolívar con calle 149, local L11, Urbanización Carabobo Nro. Cívico 148-41. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación





